

# Curso de Adaptación al Grado en Comercio para diplomados en Ciencias Empresariales

CURSO 2017-2018

## Información del Plan de Estudios y de los Horarios

Este curso consta de 48 ECTS obligatorios: 6 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado y 42 ECTS correspondientes a las siguientes 7 asignaturas de 6 créditos:

ASIGNATURA	CURSO	CUATRIMESTRE
801939.- GESTIÓN DE COMPRAS E INVENTARIO	3º	1º
801941.- COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3º	1º
801942.- DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN LOGÍSTICA	3º	1º
801943.- GESTIÓN DE VENTAS Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL	3º	1º
801944.- COMERCIO ELECTRÓNICO	3º	2º
801948.- MÁRKETING ESTRATÉGICO	4º	1º
801950.- COMERCIO INTERNACIONAL	4º	1º
TRABAJO FIN DE GRADO	---	2º

**En el curso 2017-2018, no habrá un grupo específico de adaptación al Grado. Los alumnos podrán matricularse en cualquiera de los grupos del Grado en Comercio y será su responsabilidad matricularse en grupos con horarios compatibles.**

El **impreso de solicitud (impreso solicitud curso adaptación.pdf)** hay que presentarlo en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Comercio y Turismo. También puede remitirse por correo certificado o presentarlo en cualquiera de los Registros de la UCM.

En el caso de haber finalizado los estudios de Diplomatura de Ciencias Empresariales en una universidad distinta de la Complutense de Madrid, se deberá acompañar un certificado académico personal en el que figure la nota media del expediente académico en escala 0-10 y donde conste que ha finalizado los estudios de Diplomatura de Ciencias Empresariales.

Todos los solicitantes deberán presentar un modelo normalizado (formato EuroPass: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>) de Curriculum Vitae junto con la solicitud.

Los horarios podrán consultarse, próximamente, en la página web de la Facultad

### **Criterios de valoración, acceso y admisión.**

Las solicitudes de plaza se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios de prioridad:

1) Diplomados en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y de otras universidades cuyos planes de estudio sean idénticos a los de la UCM.

2) Diplomados en Ciencias Empresariales de universidades con planes no idénticos a los de la UCM. La Comisión Académica evaluará, caso a caso, los planes de estudio de la respectiva Diplomatura en Ciencias Empresariales y establecerá las asignaturas específicas adicionales al curso de adaptación que deberá cursar cada Diplomado afectado para completar su formación y adquirir las competencias necesarias para conseguir el Grado en Comercio por la UCM.

En cada uno de los grupos anteriores, las solicitudes se ordenarán según la siguiente ponderación:

- Nota media que el estudiante obtuvo en la Diplomatura en Estudios Empresariales: 80%
- Curriculum Vitae: 20%.

## **CALENDARIO**

Plazo de presentación de solicitudes: del 19 al 22 de junio.

Publicación de la resolución provisional de solicitudes admitidas/excluidas: 27 de junio.

Plazo de subsanación de solicitudes: del 28 de junio al 3 de julio.

Publicación de la resolución definitiva de solicitudes admitidas/excluidas: 5 de julio.

Publicación de la lista provisional de estudiantes admitidos: 10 julio.

Presentación de reclamaciones: 13 y 14 de julio.

Lista definitiva de estudiantes admitidos: 19 de julio.

**Matrícula. Los alumnos admitidos formalizarán la matrícula por internet los días 24 y 25 de julio.**

**Se recuerda que, de acuerdo a la normativa vigente, no se puede solicitar convalidación de asignaturas de este curso por otras cursadas en la Diplomatura en Empresariales.**

**Comienzo de las clases. 25 de septiembre**